Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1.038

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXPRESS DE VEHÍCULOS DE LA INSTITUCION, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2016 ID 303.317.

Asunción, 18 de abril de 2016

VISTA: La convocatoria a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 08/2016 "Mantenimiento preventivo express de vehículos" ID 303.317.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación constituido para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2016 emitió Dictamen, conforme establece el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones Públicas"; y,

Que, el Artículo 28º de la citada Ley dispone que, la Máxima Autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de bases y condiciones.

La Resolución Administrativa Nº 89/2014 de fecha 28 de agosto de 2014 "Que designa Ordenador de Gastos Alterno al Director General de Administración y Finanzas y delega funciones".

En uso de las atribuciones que le fueron delegadas,

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar la prestación de servicios de mantenimiento preventivo express de vehículos de la Institución, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2016 ID 303.317, a la siguiente firma:

- **ESTACION BAHIA S.R.L.:** por un monto mínimo de **Gs. 125.000.000.-** (Guaraníes ciento veinticinco millones), y un monto máximo de **Gs. 250.000.000.-** (Guaranies doscientos cincuenta millones).

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO H. CAMARA DE DIPUTADOS DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ECON. ALFREDO J. MONGELOS GONZÁLEZ
Director General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2016
OA/JM
Resadm1038